



AVISO PÚBLICO

Solicitudes de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas presentadas para su revisión 31 de marzo de 2023

Estimada parte interesada,

La Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas (GWQB, por sus siglas en inglés) del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés), por medio del presente, notifica de conformidad con 20.6.2.3108 NMAC que las siguientes aplicaciones de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas han sido enviadas a NMED para su revisión. Siempre que el solicitante cumpla con los requisitos aplicables, NMED propondrá para su aprobación un Permiso de Descarga que contiene limitaciones, requisitos de monitoreo, y otras condiciones destinadas a proteger la calidad del agua subterránea para su uso actual y potencial uso en el futuro.

El NMED aceptará comentarios y declaraciones de interés con respecto a las solicitudes y creará listas de correo específicas de las instalaciones para las personas que deseen recibir avisos en el futuro. El NMED está desarrollando un Plan de Participación Pública (PIP, por sus siglas en inglés) para proporcionar oportunidades de participación pública e información que pueda ser necesaria para que la comunidad participe en el proceso de permisos. El PIP será publicado en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notice/> y se colocará en la oficina de campo de NMED más cercana a la actividad autorizada propuesta. Para obtener más información sobre un Permiso de Descarga y el proceso de permiso o para ser incluido en una lista de correo específica de la instalación, comuníquese con la persona que sirve de Contacto de Permisos del NMED llamando al teléfono o por el correo electrónico que se proporciona o mediante correo postal a GWQB, P.O. Box 5469, Santa Fe NM 87502-5469.

En el futuro, el NMED publicará un segundo aviso público proporcionando un borrador de permiso y solicitará comentarios del público sobre el borrador. Podrá añadir el periodo de comentarios a su calendario simplemente a través de nuestro Calendario de Eventos situado en <https://www.env.nm.gov/events-calendar/>.

Si usted no habla inglés, no habla bien inglés, o si tiene una discapacidad, puede comunicarse con el contacto de permisos de NMED para solicitar asistencia, un intérprete o un dispositivo auxiliar con el fin de aprender más sobre un Permiso de Descarga o el proceso de permisos, o para participar en actividades asociadas con el proceso de permisos. En la medida de lo posible, el NMED organizará los servicios de interpretación y las adaptaciones o servicios para personas con discapacidades que hayan sido solicitados. Hay disponible asistencia para conversaciones telefónicas a través de Relay New Mexico de forma gratuita para las personas sordas, con problemas de audición o con dificultades para hablar por teléfono llamando al 1-800-659-1779; los

Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México

Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas

Solicitudes de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas presentadas para su revisión

31 de marzo de 2023

Carta de introducción página 2 de 2

usuarios de TTY: 1-800-659-8331; español: 1-800-327-1857. Asistencia telefónica de interpretación para personas que no hablan inglés o no hablan bien el inglés está disponible de forma gratuita llamando a NMED.

NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas relativas a los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de Contaminación del Agua de 1972. Si usted tiene preguntas sobre este aviso o sobre cualquier programa, política o procedimiento de no discriminación de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación: Kathryn Becker, Non-Discrimination Coordinator, New Mexico Environment Department, 1190 St. Francis Dr., Suite N4050, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502, (505) 827-2855, nd.coordinator@env.nm.gov. Si usted piensa que ha sido discriminado/a con respecto a un programa o actividad de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación antes indicada o visitar nuestro sitio web en <https://www.env.nm.gov/general/environmental-justice-in-new-mexico/> para aprender cómo y dónde presentar una queja de discriminación.

Adjunto: Solicitudes de Permiso de Descarga de Aguas Subterráneas presentadas para su revisión

Permiso de Descarga: DP-1962, Ubicaciones de reutilización en la localidad de Clovis

- Condado: Curry | Ciudad más cercana: Clovis
- Solicitante: La localidad de Clovis, Mark Hill, Superintendente, 801 S Norris, Clovis, NM 88101
- Contacto para el permiso del NMED: Avery Young, Líder interino del equipo, Avery.Young@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-699-8564 o 505-827-2900.

Aviso:

DP-1962, Ubicaciones de reutilización en la localidad de Clovis: La localidad de Clovis propone el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 4.5 millones de galones por día de aguas residuales domésticas recuperadas en ubicaciones de reutilización. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en varios lugares alrededor de la localidad de Clovis, en las Secciones 1, 7, 8, 12, 17, 20 y 33, Municipio 02 Norte, Rango 36 Este y Sección 32, Municipio 03 Norte, Rango 36 Este, condado de Curry. Las aguas subterráneas con mayor probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 281 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 350 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1008, Saputo Cheese

- Condado: Doña Ana | Ciudad más cercana: Las Cruces
- Solicitante: Debra Guzman, Director de Asuntos Ambientales, 10700 Research Drive Wauwatosa, WI 53226
- Contacto para el permiso del NMED: Jaben Richards, Gerente Interino de la Sección de Cumplimiento Agrícola, Jaben.Richards@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-8376 o 505-827-2900.

Aviso:

DP-1008, Saputo Cheese propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 670,000 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación de procesamiento de queso. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y lugares de descarga están ubicados en 355 Crawford Blvd., aproximadamente a 10 millas al oeste de Las Cruces, en la Sección 35, Municipio 23 Sur, Rango 01 Oeste y Secciones 2 y 10, Municipio 24 Sur, Rango 01 Oeste, condado de Doña Ana. Las aguas subterráneas con mayor probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 368 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 1,061 miligramos por litro.



Permiso de Descarga: DP-941, Portales Dairy Products, LLC

- Condado: Roosevelt | Ciudad más cercana: Portales
- Solicitante: Kaylan Kennel, Gerente de la planta, 1820 South Industrial Drive, Portales, NM, 88130
- Contacto para el permiso del NMED: Amanda Otieno, Profesional de Recursos Hídricos II, Amanda.Otieno@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-819-1219 o 505-827-2900.

Aviso:

DP-941, Portales Dairy Products, LLC, propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 1,436,000 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación de procesamiento de leche. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y un sitio de descarga, PDP, están ubicados en 1820 South Industrial Drive, Portales, NM 88130, en las secciones 4 y 5, Municipio 2 Sur, Rango 34 Este, condado de Roosevelt. Las ubicaciones de descarga de Kizer Field están en las Secciones 12 y 13, Municipio 2 Sur, Rango 33 Este y las Secciones 7 y 18, Municipio 2 Sur y Rango 34 Este, condado de Roosevelt. Las ubicaciones de descarga de Levacy Fields se encuentran en la Sección 5, Municipio 2 Sur, Rango 34 Este, condado de Roosevelt. Las aguas subterráneas con mayor probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 69 pies en el sitio PDP y 24 pies en Kizer Field y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 2400 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1664, Spaceport America

- Condado: Sierra | Ciudad más cercana: Elephant Butte
- Solicitante: La Autoridad del Puerto Espacial de Nuevo México, Chris Lopez, Director de operaciones del sitio, 4605 Research Park Circle, Suite A, Las Cruces, NM 88001
- Contacto para el permiso del NMED: Gerald Knutson, Científico medioambiental, Gerald.Knutson@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-7189 o 505-827-2900.

Aviso:

DP-1664, Spaceport America: La Autoridad del Puerto Espacial de Nuevo México propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 22,500 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en el lado izquierdo de County Road 021, aproximadamente a 21.5 millas al sureste de Elephant Butte, en las Secciones 28, 33 y 34, Municipio 15 Sur, Rango 01 Oeste, condado de Sierra. Las aguas subterráneas con mayor probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 130 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 1,500 miligramos por litro.

FIN DEL AVISO PÚBLICO